



INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL (NO CONCILIADA) - PREJU1741, E-2024-640871, JOSE ALBERTO LASSO GIRALDO - BRAYAN ALBERTO LASSO ROJAS - EILEEN JATTIN LASSO COLLAZOS Y OTROS vs MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Vie 22/11/2024 11:46

Para odair.espitia@sbseguros.co <odair.espitia@sbseguros.co>; juan.pachon@sbseguros.co <juan.pachon@sbseguros.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

1 archivo adjunto (500 KB)

Acta 162 de 19 de noviembre de 2024 (1) (1).pdf;

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial, adelantada el 19 de noviembre de 2024, cabe resaltar que, esta desde un inicio estuvo calendada para el 18 de noviembre, pero la misma fue reprogramada por el despacho. Teniendo en cuenta esto, les indicamos que, dentro de la diligencia se surtieron las siguientes etapas:

1. La procuradora, inicia la diligencia verificando la asistencia de las partes convocadas, pero en este punto se evidencia que la aseguradora líder en este caso Mapfre y la aseguradora Chubb, no comparecieron a la presente diligencia.
2. Acto seguido la procuradora agota la etapa conciliatoria, misma que se decretó como fracasada teniendo en cuenta la ausencia de animo conciliatorio de las partes presentes dentro de la diligencia.

Adjuntamos el acta de la audiencia, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES
 +57 310 8900998
medina@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in f t i

[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 15:46

Para: odair.espitia@sbseguros.co <odair.espitia@sbseguros.co>; juan.pachon@sbseguros.co <juan.pachon@sbseguros.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION AUTO 215 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024 - STRO SBS 003-300-1000641

Cordial saludo Dr. Odair:

Comedidamente indicamos que aceptamos la asignación y procederemos a asistir a la audiencia el día y hora señalados. Una vez celebrada, estaremos retroalimentando lo sucedido.

Igualmente, atenderemos las instrucciones impartidas.

Muchas gracias por la confianza depositada.



gha.com.co

Juan Sebastian Bobadilla Vera
Coordinador Regional Sur Occidente Área de Derecho Público

Email: jbobadilla@gha.com.co | 318 404 2095
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law.

De: Odair Espitia Hernandez <odair.espitia@sbseguros.co>
Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 11:14
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Juan Pachon Gonzalez <juan.pachon@sbseguros.co>
Asunto: RV: NOTIFICACION AUTO 215 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024 - STRO SBS 003-300-1000641

Estimados,

Solicito su apoyo con la comparecencia a la audiencia de conciliación en nombre de SBS fijada para el 18 de noviembre de 2024 a las 11:30 am.

Conforme con la solicitud de audiencia, el pasado 12 de noviembre de 2022, se presentó un accidente de tránsito en un vía urbana de la ciudad de Cali, en donde aparentemente por un hueco en la vía, el Sr. José Alberto Lasso sufrió un accidente cuando se desplazaba en su motocicleta HSZ74D , ocasionándole lesiones.

Revisando las condiciones de la póliza, les confirmo que nosotros estamos en coaseguro aceptado con Mapfre (líder), por lo cual estaríamos sujetos a los que ellos decidan en la diligencia. Participación SBS 20%

Comparto la póliza de SBS.

Por favor tener presente nuestra credencial del caso: 003-300-1000641.

Saludos,

Odair Espitia Hernández
Especialista Indemnizaciones RC y líneas financieras
Vicepresidencia de Indemnizaciones
SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 - 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia
T +57 (1) 313 8700
www.SBSeguros.co



De: Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2024 11:01 a. m.
Para: Odair Espitia Hernandez <odair.espitia@sbseguros.co>
Asunto: RV: NOTIFICACION AUTO 215 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024

Que más Oda le mando esta prejudicial

Table with 13 columns: Centro Convocante, Radicado, Fecha de recibido, Convocante(s), Acompañamiento al asegurado, Citación directa a SBS, Placa convocante, Placa asegurado, Fecha de asignación, Abogado, Número de siniestro, DOL, Anénc

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	E-2024-640871	29/10/2024	Jose Alberto Lasso Giraldo (Víctima), Brayan Alberto Lasso Rojas (Hijo), Eileen Jattin Lasso Collazos (Hija), Shirley Jhoanna Lasso Rojas (Hija) Kevin David Lasso Rojas (Hijo)	X	N/A	N/A	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	12/11/2022	OC ESF
-----------------------------------	---------------	------------	---	---	-----	-----	-----------	-----------	-----------	------------	-----------

Saludos / kind regards,

Juan Camilo Pachón

Judicante

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

T +57 (601) 313 8700

www.SBSeguros.co

juan.pachon@sbseguros.co



De: Lizbet adriana Palta Urbano <lpalta@procuraduria.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2024 2:51 p. m.

Para: repare.abogado2@gmail.com; judiciales, notificaciones <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; notificacioneslegalesco@chubb.com; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. <njudiciales@mapfre.com.co>; Notificaciones SBSeguros <notificaciones_sbseguros@sbseguros.co>

CC: Ana María Salinas Reales <notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION AUTO 215 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024

No suele recibir correo electrónico de lpalta@procuraduria.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

**CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 20 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Radicación E-2024-640871

Fecha de Radicación: 04 de octubre de 2024

Fecha de Reparto: 09 de octubre de 2024

Convocante(s): **JOSE ALBERTO LASSO GIRALDO, BRAYAN ALBERTO LASSO ROJAS, EILEEN JATTIN LASSO COLLAZOS, SHIRLEY JHOANNA LASSO ROJAS, KEVIN DAVID LASSO ROJAS**

Convocada(s): **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**

Medio de Control: **REPARACION DIRECTA**

SEÑORES:

APODERADO(A) PARTE CONVOCANTE

ENTIDAD(ES) CONVOCADA(S)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDA DEL ESTADO: notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co;

Con relación a la solicitud de conciliación extrajudicial del Asunto la referencia, presentada por usted como apoderado(a) de la parte convocante, les informo que este Despacho profirió auto No. 215 de 23 de octubre de 2024, razón por la cual se adjunta archivo que contiene el auto referido para efectos de su notificación de conformidad con el artículo 56 del CPACA, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y artículo 99 de la Ley 2220 de 2022 Estatuto de la conciliación.

Para los fines del artículo 66 del Decreto Ley 403 de 2020, artículo 613 del CGP y numerales 8 y 9 del artículo 106 de la Ley 2220 de 2022, comuníquese a la Contraloría General de la República y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la admisión de la solicitud

Para los fines pertinentes, se adjunta a esta comunicación copia del auto en mención, así como del escrito de conciliación.

Lizbet adriana Palta Urbano

Sustanciador Grado 11

Procuraduría 20 Judicial II Para La Conciliación Administrativa Cali

lpalta@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:22114

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321